

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 061-2017-OSCE/PRE, se designó a la señora Patricia Mercedes Seminario Zavala, en el cargo de Directora Técnico Normativa del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, cargo público considerado de confianza;

Que, mediante Informe N° D000154-2023-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que se ha otorgado licencia por incapacidad temporal a la señora Patricia Mercedes Seminario Zavala, confiriendo viabilidad a la propuesta de encargo de funciones del cargo de Directora de la Dirección Técnico Normativa, del 24 al 28 de mayo de 2023, a la señora Carla Gabriela Flores Montoya, en adición a sus funciones de Subdirectora de la Subdirección de Normatividad de la citada Dirección;

Con las visaciones de la Secretaria General, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 24 al 28 de mayo de 2023, a la señora Carla Gabriela Flores Montoya, las funciones del cargo de Directora de la Dirección Técnico Normativa del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Subdirectora de la Subdirección de Normatividad de la citada Dirección.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora Carla Gabriela Flores Montoya, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Dirección Técnico Normativa, a la Subdirección de Normatividad y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR
LAURA LISSET GUTIÉRREZ GONZÁLES
Presidenta Ejecutiva
PRESIDENCIA EJECUTIVA